GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA DE ADICIÓN A PNL

C.DIP 63249 13/10/2020 11:34

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** a la **Proposición No de Ley sobre el compromiso con la convivencia democrática y el rechazo del odio y el fanatismo, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista ("BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 121, de 17 de julio de 2020. Núm. expte 162/000322),** cuyo debate está incluido en el Punto III.4 del orden del día del Pleno que se celebrará el martes, 13 de octubre de 2020.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2020.

D. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 63249 13/10/2020 11:34

1) Tipo de Enmienda:

De adición.

Texto que se propone:

Se propone la introducción de una parte dispositiva en la Proposición No de Ley, con el texto expuesto a continuación:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a no incitar el odio y la violencia contra los partidos políticos de la oposición y sus votantes, así como contra los miembros de la Casa Real y del Poder Judicial, y a que manifiesten su compromiso de no incitar a ese odio y esa violencia desde el propio Gobierno de la Nación".

Justificación:

Mejora técnica.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley,** del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el compromiso con la convivencia democrática y el rechazo del odio y el fanatismo. (162/000322)

Madrid, 13 de octubre de 2020

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

C.DIP 63252 13/10/2020 11:38

C.DIP 63252 13/10/2020 11:38

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados:

1. Manifiesta su compromiso con la Constitución, la convivencia fruto de la Transición, el Estado de Derecho, la separación de poderes y la unidad de España y su rechazo al fanatismo y al odio, venga de donde venga.

2. Condena la difusión de mensajes y videos en los que se ataca a nuestras Instituciones, al Jefe del Estado, a jueces, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a periodistas y en general a ciudadanos que manifiestan libremente opiniones críticas, ya sea deseando o simulando la muerte de una persona por motivos políticos o ideológicos, e igualmente a quienes humillan a las víctimas del terrorismo enalteciendo a sus asesinos, que más allá de amenazar a personas concretas, agreden nuestra democracia y erosionan nuestras aspiraciones de serenidad y concordia.

3. Condena la agenda del odio diseñada y desarrollada por los partidos políticos independentistas y los que no condenan los crímenes de ETA, basada en el odio a España, a la Corona, a las Instituciones democráticas, a nuestras Fuerzas de Seguridad o a las víctimas del terrorismo e insta al Gobierno a rechazar con rotundidad cualquier acuerdo con esos partidos».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 63255 13/10/2020 11:55

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el compromiso con la convivencia democrática y el rechazo del odio y el fanatismo. **(Núm. expte. 162/000322)**.

En el Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2020

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

C.DIP 63255 13/10/2020 11:55

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA

De sustitución

"El Congreso de los Diputados

1. Manifiesta su compromiso con la convivencia democrática y su rechazo al fanatismo y al odio.
2. Muestra su reconocimiento a todas las personas que han contribuido al establecimiento y la defensa de la democracia en España.
3. Rechaza todo ejercicio de revisionismo histórico que atente contra la memoria democrática y trate de justificar regímenes y acciones antidemocráticas.
4. Condena la elaboración y difusión de mensajes por cualquier medio que contribuyan a fomentar el odio y a deteriorar la convivencia democrática."